



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 28 DIC 2006

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 0039/06 y su rectificatoria M.E. y C. N° 0397/06; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las mismas se da continuidad al funcionamiento de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos hasta la finalización del ciclo escolar 2.006.  
Que en el Artículo 3° y Anexo I, Punto 3°) del Decreto Provincial N° 1076/01, faculta al Ministerio a dictar los actos administrativos necesarios para la aplicación e instrumentación de dicho instrumento legal, como así también establecer el tiempo de duración de la Comisión.

Que por estrictas razones de servicios se debe dar continuidad al funcionamiento de la misma y a sus miembros hasta la finalización del ciclo escolar 2.007.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

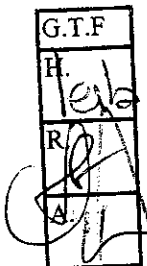
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad al funcionamiento de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos hasta la finalización del ciclo escolar 2.007, por estrictas necesidades de servicio, constituyendo su sede en la ciudad de Ushuaia.
- ARTÍCULO 2°.- Dar continuidad al mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos constituido por los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente, hasta la finalización del ciclo escolar 2.007, por estrictas razones de servicio.
- ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2242

/06.-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MANUELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

*Maria I. Cabrera de Urdapilleta*  
Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLET  
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N° **2242** /06.-

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	DIG.	Horas/Cargos	Situación	Establecimiento
MOLINA, Sandra	16.165.139	3	18 horas cátedra	Titulares	C.P.Dr. "José María Sobral"
ARRIETA, Daniel Eduardo	14.043.348	1	16 horas cátedra	Titulares	C.T.P. "O.B.A."
SUAREZ, María Elena	4.950.850	1	30 horas cátedra	Interinas	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
SANCHEZ, María Inés	14.359.919	2	29 horas cátedra	Titulares	C.T.P. "O.B.A."
			04 horas cátedra	Interinas	C.P. "Ernesto Sábato"
MUÑOZ, Gladys Noemí	16.731.146	0	Maestra de Año	Titular	Escuela N° 22
		1	Maestra de Sección	Titular	Jardín de Infantes N° 2

G.T.F
H. lele
R. AJ
AJ

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MARCELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URIBILLEY  
Ministro de Educación